



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.2. Notificaciones

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

##### **Servicio Territorial de Palencia**

*NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Palencia por la que se comunica a D. José Antonio de la Hera Liébana, la Propuesta de Resolución relativa del expediente incoado en materia sanitaria. Expte.: 34090/2011.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a José Antonio DE LA HERA LIÉBANA, en el último domicilio conocido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar al interesado la existencia de la Propuesta de Resolución relativa al expediente sancionador en materia sanitaria número 34090/2011, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el tablón de edictos de su último domicilio conocido Guardo (Palencia).

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Palencia, Avenida Casado del Alisal, 32.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 del Decreto 189/1994 de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulator del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se pone de manifiesto el expediente, concediéndose un plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para formular alegaciones y presentar los documentos que se estimen pertinentes.

Palencia, 12 de marzo de 2012.

*La Jefe del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: M.<sup>a</sup> CARMEN ANDRÉS PUERTAS*